



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **SV/38/22**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-08-2022 a las 17:02 horas.



**Servicio de ingeniería para la redacción del estudio de soluciones y anteproyecto de las centrales fotovoltaicas de las estaciones de bombeo principales de la conducción Júcar-Vinalopó y de la adecuación de las estaciones para su funcionamiento mediante la energía aportada por las centrales (Valencia)**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 845.000 EUR.

→ **Importe** 1.022.450 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 845.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 21 Mes(es)

→ **Observaciones:** Plazo de ejecución de la prestación: 21 meses. Este plazo ha sido considerado teniendo en cuenta la complejidad del servicio que se ha de realizar, así como los rendimientos de trabajo de las personas encargadas del mismo, los trámites necesarios para la obtención de las autorizaciones administrativas, además de la comparación con trabajos similares

→ **Clasificación CPV**

→ 71311000 - Servicios de consultoría en ingeniería civil.

→ **[Pliego Prescripciones Técnicas](#)**

→ **[Pliego Cláusulas Administrativas](#)**

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=dDmWjNiDe%2Fqrz3GQd5r6SQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=dDmWjNiDe%2Fqrz3GQd5r6SQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)**

→ **Tipo de Administración** Otras Entidades del Sector Público

→ **Actividad Principal** 19 - Infraestructuras

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.acuamed.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UCeeztLJXAw%3D>

**Dirección Postal**

**Contacto**

→ Albasanz, 11  
→ (28037) Madrid España  
→ ES300

→ Teléfono 914234558  
→ Fax 914234547  
→ Correo Electrónico [contratacion@acuamed.es](mailto:contratacion@acuamed.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/09/2022 a las 14:00

## Dirección Postal

→ Albasanz, 11  
→ (28037) Madrid España

## Contacto

→ Correo Electrónico [contratacion@acuamed.es](mailto:contratacion@acuamed.es)

## Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

## Dirección Postal

→ Albasanz, 11  
→ (28037) Madrid España

## Contacto

→ Correo Electrónico [contratacion@acuamed.es](mailto:contratacion@acuamed.es)

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/09/2022 a las 14:00

→ Observaciones: Servicio de ingeniería para la redacción del estudio de soluciones y anteproyecto de las centrales fotovoltaicas de las estaciones de bombeo principales de la conducción Júcar-Vinalopó y de la adecuación de las estaciones para su funcionamiento mediante la energía aportada por las centrales (Valencia)

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura sobre 3\_Inicialmente prevista

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 10/10/2022 a las 10:00 horas  
→ Apertura sobre 3\_oferta económica y criterios de calidad evaluables de forma automática

## Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)

## Dirección Postal

→ Albasanz, 11  
→ (28037) Madrid España

## Contacto

→ Correo Electrónico [contratacion@acuamed.es](mailto:contratacion@acuamed.es)

## Lugar

→ Telemática (Acuamed)

## Dirección Postal

→ Albasanz, 11  
→ (28037) Madrid España

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 08/08/2022

**Objeto del Contrato: Servicio de ingeniería para la redacción del estudio de soluciones y anteproyecto de las centrales fotovoltaicas de las estaciones de bombeo principales de la conducción Júcar-Vinalopó y de la adecuación de las estaciones para su funcionamiento mediante la energía aportada por las centrales (Valencia)**

→ Valor estimado del contrato 845.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.022.450 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 845.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71311000 - Servicios de consultoría en ingeniería civil.

→ Plazo de Ejecución

→ 21 Mes(es)

→ Observaciones: Plazo de ejecución de la prestación: 21 meses. Este plazo ha sido considerado teniendo en cuenta la complejidad del servicio que se ha de realizar, así como los rendimientos de trabajo de las personas encargadas del mismo, los trámites necesarios para la obtención de las autorizaciones administrativas, además de la comparación con trabajos similares

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: No están previstas prórrogas.

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Cumplimiento de los requisitos de capacidad de contratar y de obrar, no prohibición de contratar, no estar incurso en incompatibilidades, cumplimiento obligaciones con la Seguridad Social y Agencia tributaria, de acuerdo a lo recogido en el apartado 12 del cuadro resumen del PCAP y los apartados 7 y 8 del pliego.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica recogidos en el apartado 12.3. del cuadro resumen del PCAP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los últimos 8 años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Como requisitos mínimos, se solicita que los licitadores acrediten, al menos, los siguientes trabajos o referencias: Relación de servicios 1 servicio que tenga por objeto la redacción de anteproyectos o proyectos de construcción de plantas solares fotovoltaicas de, al menos 5 MW, exceptuando las situadas en cubiertas de edificios. 1 servicio que tenga por objeto la redacción de proyectos constructivos de sistemas eléctricos de potencia en alta tensión para grandes plantas industriales o de generación termo-hidráulica en los sectores

de la energía, petroquímica, nuclear, naval o del agua, con potencia instalada de al menos 20 MVA. Las actuaciones referidas anteriormente, ejecutadas durante los últimos 8 años, habrán de tener, en el año de mayor ejecución, un importe anual acumulado igual o superior a 338.000 €, correspondiente al 70% de la anualidad media del contrato. El análisis del mercado en la redacción de proyectos de construcción de grandes variadores de frecuencia indica que limitar la solvencia a los trabajos realizados en los últimos 3 años puede limitar tanto la competencia de los licitadores como la concurrencia al proceso, puesto que en los últimos 3 años los proyectos relacionados con este tipo de proyectos han sido muy escasos. Es por ello que se ha propuesto ampliar el plazo de validez de las referencias que se presenten en el curso de los últimos 8 años. No se tendrán en cuenta aquellos contratos que contemplen varias prestaciones, como por ejemplo redacción de proyecto constructivo y ejecución de las obras, si no se puede justificar el importe imputable a la redacción del anteproyecto o proyecto. En la relación de servicios se indicará (art. 90.1.a LCSP) el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Esta información se requiere como necesaria para garantizar que el servicio que contrate ACUAMED, cumpla con las exigencias contenidas en el pliego técnico.

- Técnicos o unidades técnicas - Compromiso de adscripción de medios de acuerdo a lo recogido en el apartado 12.1 del cuadro resumen del PCAP
- Medidas de gestión medioambiental - Cumplimiento de las normativas de gestión de calidad y medioambiental, de acuerdo a lo recogido en los apartados 12.3., 12.4. y 12.5. del cuadro resumen del PCAP.
- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Cumplimiento de las normativas de gestión de calidad y medioambiental, de acuerdo a lo recogido en los apartados 12.3., 12.4. y 12.5. del cuadro resumen del PCAP.
- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - De acuerdo a lo recogido en el pliego.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Cumplimiento requisitos de solvencia económica recogidos en el apartado 12.2. del cuadro resumen del PCAP: Volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiere el contrato, que referido al mejor ejercicio de los tres (3) últimos concluidos por importe igual o superior a 350.000 €, excluido IVA, lo que no excede de una vez y media el valor estimado del contrato (art. 87 LCSP).

## Preparación de oferta

- Sobre Sobre 1
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Descripción Documentación relativa al cumplimiento por parte de los licitadores de los requisitos de capacidad y solvencia recogidos en el pliego.

## Preparación de oferta

- Sobre Sobre 3
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura sobre 3\_Inicialmente prevista
- Descripción Oferta económica y criterios de calidad evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- ) Criterio de la experiencia de la persona propuesta como Especialista en plantas fotovoltaicas (máximo 21 puntos)
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 51
  - Expresión de evaluación : La puntuación obtenida por este criterio se obtendrá por aplicación de la siguiente fórmula:  
Pi Especialista plantas FV =  $21 * (N/N_{\max})$  Donde: Pi Especialista plantas FV = Puntuación obtenida por la oferta valorada N=número de referencias. N<sub>máx</sub>: El número máximo de referencias que se valorará será de 10. El número máximo de referencias que se valorará será de 10. Se limitan a 10 el número de contratos porque un número mayor puede distorsionar la puntuación final y de esa forma penalizar a las empresas que tengan menor volumen de negocio. A efectos de cómputo, del listado de referencias presentadas por los licitadores en el modelo de proposición de criterios de calidad evaluables de forma automática, se descontarán las referencias que se correspondan con el mínimo exigido en la adscripción de medios (1 en este caso). Se valorará por encima de la experiencia mínima exigida en la adscripción de medios. Si 2 o más referencias hicieran mención a la misma actuación, pero a documentos de definición de la misma diferentes (anteproyecto, proyecto o ingeniería de detalle), o a la misma actuación en la cual

coincidiera el redactor del proyecto con el director de obra, en el criterio de especialista en plantas fotovoltaicas, solo se tendrá en cuenta 1 de ellas en el cómputo a realizar.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 21

→ Criterio de experiencia de la persona propuesta como Autor del anteproyecto

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 51

→ Expresión de evaluación :  $P_i$  Autor del anteproyecto =  $30 \cdot (N/N_{\max})$   $P_i$  Autor del anteproyecto = Puntuación obtenida por la oferta valorada  $N$ =número de referencias  $N_{\max}$  = número máximo de referencias valorables =10.  $N_{\max}$ : El número máximo de referencias que se valorará será de 10. Se limitan a 10 el número de contratos porque un número mayor puede distorsionar la puntuación final y de esa forma penalizar a las empresas que tengan menor volumen de negocio. A efectos de cómputo, del listado de referencias presentadas por los licitadores en el modelo de proposición de criterios de calidad evaluables de forma automática, se descontarán las referencias que se correspondan con el mínimo exigido en la adscripción de medios (2 en este caso). Se valorará por encima de la experiencia mínima exigida en la adscripción de medios. Si 2 o más referencias hicieran mención a la misma actuación, pero a documentos de definición de la misma diferentes (anteproyecto, proyecto o ingeniería de detalle), solo se tendrá en cuenta 1 de ellas en el cómputo a realizar.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 49

→ Expresión de evaluación : A) CRITERIO DEL PRECIO ( 49 puntos)  $P_i$ . Fórmula:  $P_i = P_m \cdot (M_o/O_v)$   $P_i$ : Puntuación criterio precio  $P_m$ : Puntuación máxima prevista para este criterio = 49  $M_o$ : Mejor oferta.  $O_v$ : Oferta valorada.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 49

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

→ **Acuamed**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

#### Dirección Postal

→ C/ Albasanz, 11

→ (28037) Madrid España

#### Contacto

→ Correo Electrónico [contratacion@acuamed.es](mailto:contratacion@acuamed.es)

### Presentación de recursos

→ **TACRC**

→ Sitio Web <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Directorio.aspx>

#### Dirección Postal

→ C/ General Perón, 38-planta 8

→ (28020) Madrid España

#### Contacto

→ Correo Electrónico

[tribunal\\_recursos.contratos@hacienda.gob.es](mailto:tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es)

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Descripción de Programas de Financiación Proyecto financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU

ID 0000009182832 | UUID 2022-061259 | SELLO DE TIEMPO Fecha: 10 ago 2022 17:02:34:677 CEST N.Serie

130495813264403195245078628944730022341 Autoridad 4:

C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES.2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020